B) OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

OVIEDO

Tesorería-Depósitos

Extraviado el resguardo del depósito «Sin desplazamiento de títulos», número de entrada 128, registro 7, constituido en esta sucursal de la caja de depósitos el día 12 de enero de 1978 por el Banco Herrero para garantizar a Enrique Espinedo González por importe de ciento treinta y siete mil (137.000) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia-Sección de Obras y Patrimonio para responder de las obras de reparación de cubiertas en el Centro Penitenciario de Detención de Bilbao, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las oportunas precausiones para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la última publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Oviedo, 23 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda, Ignacio López Ruiz.—4.273-D.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.º de la norma 5.ª de las que rigen los concursos de pronósticos sobre los resultados de partidos de fútbol, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 del pasado mes de agosto, se hace público que la fecha fijada para la jornada 11.ª de la temporada de apuestas 1984/85 es la del 11 de noviembre, y que los encuentros que constituyen el concurso de pronósticos en esa jornada son los siguientes:

Jornada 11.ª, 11 de noviembre

1. Castellón-Logroñés.
2. Castilla-Lorca.
3. R. Huelva-Las Palmas.
4. R. Coruña-R. Celta.
5. Bilbao At.-Cádiz.
6. Salamanca-Cartagena.
7. Sabadell-Granada.
8. Barcelona At.-At. Madrileño.
9. R. Oviedo-Calvo Sotelo.
10. Tarragona-Avilés.
11. Palencia-Compostela.
12. Pontevedra-Andorra.
13. Manacor-Levante.
14. Linares-Ceuta.

Reservas:

1. Sestao-Zamora.
2. Alavés-Figueras.
3. Badajoz-Marbella.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Administrador general.—9.287-A.

*

De conformidad con la norma 5.ª, de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para la jornada 12.ª de la temporada 1984/85, son los siguientes:

Jornada 12.ª, 18 de noviembre

1. Cádiz-R. Coruña.
2. Celta-Salamanca.
3. Calvo Sotelo-Barcelona At.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Administrador general.—9.286-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticonario: Doña Antonia Cuesta de Quirós, avenida General Rodrigo, 11, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,88 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Orellana la Vieja (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncia en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incomaptibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en compatencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 6 de sertiembre de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.305-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: Don José Pérez Amigo.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 1,15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Mira o Tilleira.

Término munizipal en que radicarán las obras: Zas (La Coruña).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con élla.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 3 de julio de 1984.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—3.681-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

VALLADOLID

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Amparo Balbas García, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 30 de noviembre de 1961, registrado al folio 218, número 6.389, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Valladolid, 4 de septiembre de 1984.—El Director, Gregorio Castro Gómez.—4.164-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTIAGO DE COMPOSTELA

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», de fecha 2 del actual mes de septiembre, se publican las bases para la provisión de una plaza de Encargado de Jardines, mediante el procedimiento de oposición libre, vacante en plantilla, encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3; dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria solo será publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y tablón de edictos de la excelentísima Corporación Municipal de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—12.496-E.